

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: 22/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2021 00078	Ejecutivo Singular	FABIO ALEJANDRO - OLIVELLA CICERO	FELIPE ENRIQUE - GUERRA OLIVELLA	Auto de Tramite SE APLAZA LA FECHA PARA DICTAR SENTENCIA ESCRITA HASTA TANTO SE DISPONGA DE LA GRABACION DE LA AUDIENCIA	21/06/2022	
20001 31 03 005 2022 00110	Ordinario	JUAN FRANCISCO - DIAZ DAZA	EDGAR BOLAÑO LINARES	Auto fija caución SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS	21/06/2022	01
20001 31 03 005 2022 00112	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LEIDIS SENELLA DAZA FERIA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES DEPRECADAS, SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. ANDREA MARCELA AYAZO COGOLLO.	21/06/2022	
20001 31 03 005 2022 00113	Ejecutivo Mixto	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS DAZALUD SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	21/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO